

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚMERO 141

CORRESPONDENCIA
Apartado número 11.

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección telegráfica
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
:—: SAN AGUSTIN, 7 :—:
TELÉFONO NÚMERO 25

Santiago Adrados

— BANQUERO —
Calle del Prado, núm. 20.—MADRID
Apartado 214.—Teléfono 740-M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables, cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo Arancel de los agentes de cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Emisión de giros sobre plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abono de intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

Cuenta corriente con el Banco de España de Madrid y Segovia

Cuestiones sociales

LOS RETIROS OBREROS

Ha revestido gran interés la Asamblea celebrada en Madrid por las colaboraciones regionales de previsión para ultimar el proyecto de reglamento del seguro obligatorio de retiros obreros.

En las sesiones celebradas han tomado parte nuestros más preclaros sociólogos, habiéndose aprobado en un ambiente de gran armonía el anteproyecto de reglamentación, que, después de examinado por el Consejo del Patronato, se elevará al Gobierno, y una vez que éste le apruebe, comenzará a regir.

Este régimen será siempre un gran honor para la legislación social española, pues con él nuestra patria se ha adelantado a todas las naciones del mundo, así en el aspecto humanitario del problema, como en el jurídico y en el social. El nuevo régimen establece el seguro obligatorio de vejez, con su subsidiario de inválidos, en favor de todos los trabajadores, así manuales como intelectuales, que perciban una remuneración no superior a cuatro mil pesetas anuales. Las cuotas serán pagadas por los patronos y el Estado, sin perjuicio de que el obrero pueda también contribuir con su aportación voluntaria a aumentar la pensión que le constituyen las indicadas aportaciones obligatorias.

La pensión inicial es de una peseta diaria desde la edad de sesenta y cinco años, siendo esta edad la más alta entre todas legislaciones europeas; pero, a pesar de esto, se ha de rebajar reglamentariamente para aquellas profesiones muy desgastadoras, como la minería, por ejemplo, donde los obreros envejecen antes. Asimismo, puede el propio trabajador, con su esfuerzo personal, anticipar la edad del retiro. Para los obreros que tengan más de cuarenta y cinco años al entrar en vigor este régimen, y para los cuales sería difícil su aplicación, según las exigencias de la técnica, se establece un sistema transitorio, mixto de ahorro y retiro, también a costa del patrono y del Estado, para que no queden desatendidos.

Firmente, subsidiaria del régimen del Seguro de vejez, se implanta otro de protección a los inválidos, mediante el cual aquellos obreros que se incapacitan para el trabajo a cualquier edad y por cualquier causa, pueden entrar inmediatamente en el disfrute de la pensión.

Tales son las líneas generales del nuevo régimen, el cual se ha asentado sobre firmes bases técnicas que son garantía de su eficacia económica y aseguran con todas las precauciones de aplicación jurídica y social el que nadie pueda burlar sus preceptos.

Tiene otro aspecto interesantísimo este nuevo régimen y consiste en que el cuantioso tesoro que ha de consti-

tuir el Seguro obligatorio se han de poder sacar recursos para préstamos a las Cooperativas de casas baratas, a las instituciones agrarias, a las higiénicas, a las de cultura, de crédito, de cooperación, etcétera, con lo que se aumentará el bienestar de todos y con ello la paz social de que el mundo está tan necesitado.

Conviene advertir a los patronos la conveniencia que para ellos tiene el adelantarse a la imposición obligatoria del régimen, acogiéndose a las ventajas económicas de la anticipación, que llegan hasta el 25 por 100 de la bonificación del Estado; es decir, que a aquellos patronos que voluntariamente cumplan ahora lo que obligatoriamente tendrán que hacer dentro de un mes, o tal vez antes, el Estado les ayude en la constitución de las pensiones de retiro de los obreros con una cuarta parte más que a los que esperen a la coacción legislativa para cumplir este deber social. Para ello basta con lo que soliciten del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid.

Podemos enorgullecernos los españoles de este nuevo paso de gigante dado en nuestra legislación social. Así se favorece a los obreros, y no incidiendo cada día a nuevas huelgas, de las cuales son ellos los que resultan primeramente perjudicados.

V DE BURGOS

Noticias militares

ARTILLERÍA
Destinos.—El comandante recién ascendido, don José Gayoso, en comisión en la Academia de Artillería, continúa en la misma comisión. Los capitanes recién ascendidos don Ramón Santillán, don Fernando Córdoba, don Rafael Padilla y don Manuel Giménez Alfaro, con destino en la Academia del Arma, pasan al 13 regimiento de Artillería ligera, al 12 y a disponibles en la séptima región los últimos, respectivamente.

Clero cantense
Destinos.—Ha sido destinado al Hospital Militar de Segovia, el capellán primero don Damián Clar Rius.
También ha sido destinado al Regimiento de Artillería de Posición, el de la misma clase don Leopoldo González y González.

Las patatas para la siembra

La Delegación regia de transportes por ferrocarril ha dirigido la siguiente circular, que publica la «Gaceta», a los ingenieros jefes de las cuatro divisiones de ferrocarriles:

«On the fin de que con la posible intensidad y rapidez puedan efectuarse los transportes de patata destinada a la siembra desde las regiones productoras de la referida simiente a aquellas otras en que como tal ha de ser utilizada.»

Esta Delegación regia ha dispuesto que durante el plazo de un mes, que empezará a contarse a partir del día 1 de Enero de 1921, se efectúen los transportes de la referida mercancía, en el turno especial de preferencia, desde todas aquellas estaciones en que de ordinario se facturen expediciones de dicha clase de patata de siembra, para todas aquellas otras, cualquiera que sea la región o zona a que pertenezcan, que sirvan centros de producción de la indicada clase de mercancía.»

Costumbres franciscanas

La Kalenda de víspera de Navidad

Es como un preludio de la Navidad. La iglesia está todavía en sombras, apenas rasgada por unas cuantas velas. No está sola la capilla: había un buen núcleo de mujeres, algún hombre, dos sacerdotes.

Primero se cantó Prima solemne: salmos, himno, antifona, responsorios. Sensación profunda de canto gregoriano. Da entre el coro rumoroso se destacaba poderosa y delicada una voz: el armonium, obligado por una mano experta, lanzaba sonoridades de órgano.

Después del *Dominus Deus omnipotens* salió al altar el P. Angel Gallego vestido de capa pluvial morada, y colocándose mirando hacia el altar, ante el fascistol cubierto de paño violado, después de incensar el libro, leyó la kalenda. Es la anunciación del gran suceso del nacimiento de Jesús, el que cambió la faz del mundo, el que dió sentido a la historia, en torno al cual se organizaron los acontecimientos. Así es el lujo de detalles cronológicos, con que lo exorna el Martirologio: «desde la creación del mundo 4000 años. Desde la vocación de Abraham... desde Moisés... desde David... desde la fundación de Roma... *totum orbe in pace composito, Jesus Christus ex Maria Virgine natus est...* «Estando en paz el universo», Jesucristo nació de María Virgen». El P. Angel leía con voz potente. Al llegar a las palabras *natus est...*, se arrodillaron todos los frailes y desprendiéndose del capuchón se quedaron en cogulla (como cuando predicaban).

Fué un momento de emoción solemne. Pareció tomar un nuevo sentido trascendente y capital ese hecho que oímos enunciar todos los días en el Credo. ¡Y pensar que aquel hecho inmenso pasó desapercibido, como siempre, para el mundo oficial! Solo estuvieron presentes la Madre y el artesano. Y luego vinieron los ángeles, los pastores, los reyes magos (los sabios de buena fé...)

Después de terminada Prima, el padre Manuel Ortega, sentado en el coro, di-

rigió a sus compañeros e igualmente sentados, una intensa y florida plática sobre las palabras *et Verbum caro factum est...*

Había de las contradicciones en que se debate el hombre, grande en sus aspiraciones y menguado en obras: una vagación de nuestro primitivo estado y una aspiración impotente a la perfección y a la verdad: para que esa lucécilla se convierta en pleno día fué necesario que tomara carne el Verbo revelador y redentor.

Y a continuación habió unas breves palabras, sencillas, selectas, hondas, el nuevo Guardián, P. Silverio, sobre la frase *Christus natus est nobis, venite adoremus*. Habló de la grandeza del Dios-hombre, de su dignación, de su generosidad, insistiendo con profundo ahínco en la idea del anonadamiento, de la humillación infinita que implica la Encarnación: «bajar a vivir entre los hombres, a conocer nuestras miserias, la muerte, el Autor de la vida...»

Y después de exhortar a sus hermanos a celebrar la Pascua en espíritu franciscano, imitando al que fué el más perfecto discípulo de Cristo, el seráfico patriarca San Francisco, terminó deseándoles muy felices Pascuas aquí en la tierra y luego la Pascua eterna.

Después de cantado un tierno villancico, desfilaron por ante el P. Guardián todos los padres y hermanos, abrazándolo y estrechándole la mano.

Acto verdaderamente de familia, de recio sabor franciscano, de secular historia. Se ve en él la mano del *loquillo de Belén* como llamaban a San Francisco los que en días como éstos le vieron hacer verdaderas locuras. San Francisco fué el que introdujo en la iglesia la costumbre de representar los Nacimientos, poniendo el primer Belén al año en Génova en Italia: tradición que ha trascendido a la Iglesia universal, pero que florece singularmente en la familia de los Menores: la noche de Navidad, los Franciscanos se entregan a demostraciones desbordantes y jubilosas, con la alegría pura e inocente de los niños.

M. SANCHEZ BARRADO
(Del Boletín Antoniano).

De interés para los reclutas de cuota

Los alumnos de todas las Escuelas Militares de la Región, oficiales, del Tiro Nacional y particulares, cuando consiguieren sus directores han terminado la instrucción debida y estén en condiciones de recibir el certificado de aptitud, sufrirán el examen correspondientes los días 10 y 25 de cada mes, en la Escuela Oficial, ante un tribunal, formado por el director, un profesor de la Escuela y otro oficial de la guarnición perteneciente al arma o cuerpo montado, distinto al del profesor de la Escuela Oficial.

MUERTOS ILUSTRES



Don Guillermo Gallón y García Prieto, subdirector de Seguridad, que ha fallecido recientemente en Madrid, siendo su muerte muy sentida

Asamblea de maestros

Ha empezado en Madrid la Asamblea de maestros con derechos limitados. Asistieron representantes de todas las Agrupaciones provinciales y Asociaciones de partidos judiciales.

Han acordado, por unanimidad, pedir el escalafón único para todo el Magisterio, partiendo del año 1917, y señalando el número por riguroso orden de antigüedad.

Solicitar la colocación rápida en propiedad de los maestros interinos, estableciendo el sistema de agregaciones en las escuelas que tengan excesiva matrícula.

Pedir el reconocimiento de los servicios interinos.

El año 1921

Fiestas religiosas

Son domingos 52 días y festivos 10.—Cómputos eclesiásticos, Año, número 3; Epoca, XXI; Ciclo solar, 26; Indicción romana, IV; Letra dominical, B; Letra del Martirologio romano, B.

Se celebran: El Dulce Nombre de Jesús, el 2 de Enero; Domingo de Septuagésima, el 23 de Enero; Domingo de Sexagésima, el 30 de Enero; domingo de Quincuagésima (Carnaval) 6 de Febrero; Miércoles de Ceniza, el 9 de Febrero; Primer Domingo de Cuaresma, el 3 de Febrero; Domingo de Pasión, el 13 de Marzo; Viernes de Dolores, el 18 de Marzo; Domingo de Ramos, el 20 de Marzo; Jueves Santo, el 24 de Marzo; Viernes Santo, el 25 de Marzo; Pascua de Resurrección, el 27 de Marzo; Domingo de Guasimodo, el 3 de Abril; Domingo del Buen Pastor (impedidos), el 10 de Abril; Solemnidad de San José, el 13 de Abril; Asunción del Señor, el 5 de Mayo; Pascua de Pentecostés, el 15 de Mayo; Santísima Trinidad, el 22 de Mayo; Santissimum Corpus Christi, el 28 de Mayo; Sagrado Corazón de Jesús, el 13 de Junio; Purísimo Corazón de María, el 4 de Junio; Preciosa Sangre de Jesús, el 1 de Julio; Nuestra Señora de la Consolación, el 4 de Septiembre; Dolores gloriosos de Nuestra Señora, el 15 de Septiembre; Fiesta del Santísimo Rosario, el 7 de Octubre; Fátima de Nuestra Señora, el 8 de Noviembre; Primer domingo de Adviento, el 27 de Noviembre; Letanias mayores, el 25 de Abril; Letanias menores, 2, 3 y 4 de Mayo; Tiempos, 15, 18 y 19 de Febrero; 18, 20 y 21 de Marzo; 21, 23 y 24 de Septiembre; 14, 16 y 17 de Diciembre; Velaciones, se abren el 28 de Marzo y el 26 de Diciembre, y se cierran el 26 de Noviembre y el 8 de Febrero; Días de ayuno: Febrero, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25 y 26.

Marzo: 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25 y 26; Mayo, 14; Agosto, 13; Diciembre, 17; Días de abstinencia de carne: Febrero, 11, 18 y 25; Marzo, 4, 11, 18 y 25; Mayo, 11 y 20; Agosto, 13; Septiembre, 23; Diciembre, 16 y 17; Publicación de la Santa Bula, en Valladolid, 9 de Enero.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde, en primera convocatoria, celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, que fué presidida por el alcalde señor Guajardo. Asistieron los concejales señores Bermejo, del Barrio, Tablada (don Lope), Rey, Rivas, Tablada (don Carlos), Villeslada, Carretero, García, Parareda, Reguera y Weil.

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

La catástrofe del domingo
El señor Guajardo hace uso de la palabra, manifestando que debe considerarse asunto preferente de la sesión el siniestro ocurrido el domingo último, que llenó de consternación al vecindario de Segovia.

No he de pararme—dice—a describir la catástrofe que todos presenciáramos ni a relatar detalles que están en la memoria de todos.

Mi propósito, al ocuparme hoy del incendio, es proponer a la excelentísima Corporación que adopte el acuerdo de que conste en acta la gratitud del Municipio segoviano hacia aquellas corporaciones, entidades y particulares que acudieron solicitando en auxilio de Segovia, contribuyendo con su esfuerzo y trabajo a aminorar la catástrofe que llevó la desolación a varios hogares y la angustia a todo el vecindario.

Se ocupó después del desgraciado obrero que pareció a consecuencia del siniestro, y dice que era un honrado funcionario del Ayuntamiento.

Da cuenta del entierro, verificado el martes último, al que asistieron todas las autoridades y dice que, interpretando el sentir de todo el Consistorio, dió orden de que el cadáver fuese inhumado en un nicho que se cederá gratuitamente, a per-

petuidad, a la familia del desgraciado obrero.

Añade que en esta misma sesión debe acordarse conceder una pensión a la viuda.

—El señor del Barrio propone, y así se acuerda por unanimidad, conceder a la viuda una pensión igual al sueldo que disfrutaba su difunto esposo.

Se ocupa luego el señor Guajardo del heroico comportamiento de los bomberos de Madrid, Valladolid, La Granja, Balsaín y Segovia, y propone que se signifique en acta el agradecimiento de la Corporación, así como que se conceda, para distribuirla equitativamente, una gratificación de 1.200 pesetas.

Todo ello se acuerda por unanimidad.

Después de dar cuenta de sentidas cartas y telegramas que con motivo del incendio han dirigido al alcalde el diputado señor Matesanz, los señores Arribas y L'orante (don Angel), de Santa María de Nieva; el señor arzobispo de Valladolid; el señor conde de los Villares, quien además envía 500 pesetas; La Colonia Segoviana de Valladolid y el Centro Segoviano de Madrid.

El señor Tablada (don Lope) propone, y así se acuerda, dar un expresivo voto de gracias a los elementos militares, por su buen comportamiento en los trabajos de extinción del siniestro.

El señor Tablada (don Carlos) pide otro voto de gracias para cuantos obreros y particulares cooperaron a dichos trabajos.

El señor Rivas propone asimismo se exprese la gratitud del Ayuntamiento hacia el Casino de la Unión, por el hermoso rasgo que ha tenido de conceder valiosos donativos a los que más se distinguieron la tarde del domingo.

Todo ello se aprueba unánimemente.

Para las presentes Pascuas

CHAMPAGNES

Legítimos de origen

MARCAS: COSMOPOLITE, SAINT-ANDRE Y DUPONT

De venta en los establecimientos siguientes:

ULTRAMARINOS.—Don Manuel Pérez, don Claudio Moreno, don Juan Herrero, don Fermín Gil y don Samuel González.
CONFITERIAS.—Señora viuda de Casimiro Fernández y don Guillermo Castillo.

Por mayor: al depositario D. FELIX CUESTA.—Fábrica de licores.—Segovia

Dimisión del arquitecto

El arquitecto municipal comunica haber quedado sofocado el incendio que se declaró el día 26, si bien continúa la vigila para evitar cualquier reproducción del mismo.

En el mismo oficio manifiesta que, por no poder atenderle debidamente, presenta la dimisión de su cargo.

Los señores del Barrio y García, dicen que, atendiendo a las razones expuestas, debe admitirse la dimisión del arquitecto.

El alcalde propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por verse privado de los buenos servicios del arquitecto. Así se acuerda.

Pasa el asunto a la Comisión correspondiente para que prepare el concurso para proveer la vacante.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Tablada (don Lope) pide que se prohíba el paso de carruajes por la calle de Infanta Isabel, ya que la trepidación de los mismos pudiera producir una nueva catástrofe, pues la torre de la iglesia de San Miguel corre peligro.

Ruega al propio tiempo que se gestione la colocación de una cubierta protectora de la bóveda de dicha iglesia, una de las mejores obras arquitectónicas de Segovia.

—El señor Rivas pone de manifiesto el hecho observado por todos los p's-dos

días, o sea que carecemos de elemento para combatir un incendio.

De nada sirve—dice—que el personal de bomberos realice los actos de verdadero heroísmo que todos los verdaderos, puesto que resultan estériles ante la falta de elementos para trabajar. Falta asimismo organización adecuada para estos casos y es preciso que, con toda urgencia, la Comisión respectiva traiga una base de organización del servicio y que se adquiera una bomba de motor.

El alcalde hace suya la proposición y ruega a la Comisión que al estudiar el asunto tenga en cuenta la constitución de la Cámara Urbana, entidad que apoyará seguramente, cuanto se haga en este sentido.

El señor Tablada (don Lope) dice que mañana mis no citará a la Comisión para estudiar el asunto, y que mientras tanto se inspeccionará el material existente para hacer en él las reparaciones que sean necesarias.

El señor del Barrio pide que se dote de castañero y calzado a los bomberos.

Los señores Tablada (don Lope) y del Barrio ruegan que se prohíba extraer arenas del paso de Santa Lucía, pues las excavaciones pueden dar lugar a hundimientos en la muralla, como ya ha ocurrido.

Estado de fondos, 7.550,75 pesetas.

siendo grande la aglomeración en las inmediaciones del sitio donde estuvo instalado el Círculo Mercantil y ante la iglesia de San Miguel.

Aunque sigue habiendo mucho de los escombros y ruinas de las casas incendiadas, no existe el menor peligro de que el fuego pudiera reproducirse. Sin embargo, hay montada la necesaria vigilancia.

Telegrama de la Infanta Isabel

La infanta Isabel, que tanto cariño siente por Segovia, envió ayer el siguiente telegrama al señor gobernador civil, como contestación al que le remitiera el señor L'asera dando cuenta de la catástrofe.

El telegrama dice así:

«Señor Gobernador civil.—Segovia.—Mucho le he agradecido su telegrama dando noticias del incendio. Me asocio de todo corazón a duelo capital, lamentando la desgracia. Le agradeceré lo haga así presente a todos. La saluda Isabel de Borbón.»

Cuatro héroes ignorados

El domingo, en las primeras horas de la noche, y cuando el gobernador civil señor L'asera se hallaba en la estación del Ferrocarril adoptando medidas para solicitar auxilios con que combatir el gigantesco incendio que amenazaba a toda la población, se presentaron cuatro vecinos de Hontoria, ofreciendo su concurso para los trabajos de salvamento.

El señor L'asera les recomendó fueran a los sitios incendiados, y aquellos honrados y heroicos vecinos de Hontoria trabajaron esforzadamente, y cuando ya no eran necesarios sus servicios volvieron

a sus hogares con la satisfacción de la noble obra realizada.

Nosotros, en nombre de Segovia, expresamos la más profunda gratitud a esos héroes ignorados.

La Cruz Roja

El delegado presidente de esta Comisión provincial don Antonio Herrero, ha recibido del secretario de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, la siguiente carta:

«Iustísimo señor don Antonio Herrero.—Segovia.

Mi muy querido amigo y consocio: Apenadísimo por la verdadera catástrofe que hoy aflige a esa histórica y hermosa población, le envío cordialmente mi más sentida condolencia.

Espero me envíe nota de los servicios prestados por la Cruz Roja con tan deplorable motivo.

Suyo de veras, Criado.»

Una comida a las tropas

Después los jefes del Regimiento de Posición y sección de tropa de la Academia de Artillería, recompensar de algún modo el heroico comportamiento de aquellas tropas con motivo de los incendios del domingo, han acordado, previa oportuna autorización del general gobernador militar de la plaza, obsequiar a aquéllas con una comida extraordinaria, que tendrá lugar mañana, a las doce, en el cuartel Casa Grande.

A esta comida han sido invitadas las autoridades y la Junta directiva del Casino de la Unión.

Merecen los más entusiastas aplausos por tan laudable acuerdo, los coroneles de Artillería señores Carsi y Flórez, dignos jefes de aquellos organismos militares.

Misa nueva
El lunes 27, cantó su primera misa, en la iglesia parroquial de San Bartolomé Apostol de este pueblo, el nuevo presbítero don Eleuterio de Rós, hijo de nuestro buen amigo don Andrés, industrial de este pueblo. Fué padrino de altar, el virtuoso sacerdote don José Emilio de Andrés, maestro-escuela de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, e hijo también de este pueblo, y padrinos de besamanos don Antonio de Andrés, concejal de este Ayuntamiento y su esposa doña Segunda, hermanos del nuevo celebrante.

Ocupó la cátedra sagrada, el párroco de Cobos de Segovia, quien en brillantes párrafos y con voz clara y potente, describió las excelencias del sacerdocio y los altos poderes de que se halla investido el sacerdote como ministro del Altísimo.

Terminada la ceremonia de la nueva misa, el numeroso auditorio, que asistió a tan solemne acto, entre los cuales se encontraban los párrocos de Marzuela y Berciel, fué magníficamente obsequiado por los padres del nuevo sacerdote.

Después de muchos años de vida en su sagrado ministerio y buen acierto para conducir por buen camino la grey que se le confía, le damos nuestra leal y sincera enhorabuena lo mismo que a toda la demás familia.

Vacaciones

Con motivo de pasar estas vacaciones al lado de sus familias, se encuentran en ésta, el joven y aventajado alumno de la Academia de Infantería don Vicente Gómez Salgado, hijo de nuestro apreciable amigo don Fernando; y los aplicados estudiantes del bachillerato Fernando Gómez, hijo del citado don Fernando; Andrés y Justo Muñoz, hijos de nuestro estimado amigo don Justo; José Aranguiti, hijo de nuestro querido amigo don Abundio, y Honorato Herrero, hijo de nuestro particular amigo don Dionisio.

Les deseamos a todos buena estancia al lado de sus respectivas familias.

CORRESPONSAL

Información local



DIEMBRE 29
Viernes

Sabido es que está pendiente de la aprobación del Gobierno un empréstito municipal de un millón quinientos mil pesetas.

Nuestros ediles acordaron en su día la inversión que habíase de darse a dicha cantidad.

Y entonces ¡ay! (¡y ya ha llovido!) declamamos en esta sección:

«No podrían destinarse algunos ochavos a la reorganización del cuerpo de bomberos y adquisición de material para el servicio de incendios?»...

Los padres del pueblo no quisieron preocuparse de semejante tontería.

Ha sido preciso que ocurra una catástrofe para que el Ayuntamiento se ocupe del asunto.

Y en la sesión de ayer, a propuesta del señor Rivas, se tomó un importante acuerdo respecto al particular.

No se nos diga ahora que el servicio es de muy costoso. Todo el mundo lo sabe. Pero es preciso.

Una ciudad como la nuestra, de muy estrechas vías y de casas de vieja construcción, no puede seguir ni un día más huérfana de toda protección en el caso probable de un siniestro como el del pasado domingo.

Si ello cuesta un sacrificio, actívese—fundada en esto mismo—la aprobación del empréstito municipal y échese mano de él.

Es el único y más corto camino para llegar al fin.

Lo pide la opinión.

Y ahora o nunca, señores concejales.

Ello es más práctico y está más puesto en razón, pensando serenamente, que eso otro de aceptar una dimisión... por razones que no están confirmadas.

El Censo de población

Un bando de la Alcaldía

El alcalde de Segovia, don Pascual Guajardo, ha dictado un interesante bando, que se ha fijado en los sitios de costumbre, para que se cumplan con escrupulosidad lo dispuesto para la formación del Censo de población.

En la parte dispositiva de dicho bando se ordena:

1.ª Ninguna persona, cualquiera que sea su clase, condición, fuero o categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes o delegados de la Junta municipal, ni de devolver la cumplimentada a los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se perciben en la Instrucción.

2.ª Es obligatorio para todos los vecinos, cabezas de familia o jefes de establecimientos llenar las correspondientes cédulas de inscripción, quedando tan sólo relevados de ese deber aquellos que no sepan escribir o se hallen imposibilitados de efectuarlo, en cuyos casos lo verificarán los agentes repartidores.

3.ª La inscripción de todos los que pasen en esta localidad la noche del 31

del actual mes de Diciembre, se hará precisamente por el orden establecido en las cédulas, cuidando de tener a la vista para evitarse responsabilidades, las advertencias aclaratorias y las prevenciones que en dichas cédulas se insertan, tanto en su inverso como en el reverso.

4.ª Si por ignorancia o por otra causa cualquiera, se omitiera la inscripción de algún residente presente, ausente o transeunte en cédula de familia o colectiva, se pondrá tal omisión sin demora alguna en conocimiento de la Junta municipal, para que sea subsanada la falta.

5.ª El cabeza de familia que al extender la cédula dude sobre algún particular de los consignados en los encabezamientos, lo consultará a los agentes repartidores o en la Secretaría de la Junta, en la que estará de manifiesto un ejemplar de la instrucción citada.

6.ª Los porteros de las casas y los que de alguna manera tienen el carácter de funcionarios públicos, están obligados a facilitar a los agentes repartidores las noticias que les pidieren para repartir las cédulas, recogerlas, y, en su caso, llevarlas.

Los mejores calzados "La Revoltosa,"

La catástrofe del domingo

Rasgo de honradez. Objetos extraviados

Gabriela Cerezo, fiel sirviente de la señora viuda de Montes, entregó el reloj de oro encontrado por ella, a la señora de Negro dueña de él, quien se complace en hacer público este rasgo de honradez digno de imitación.

Dicha señora ruega también la devolución de otro reloj de oro y esmalte antiguo que por su mérito artístico y por ser recuerdo de familia desea recuperar, gratificando a quien lo presente. Este reloj estaba guardado en una cajita de laca filipina con un rosario de oro.

Desconocido el paradero de tres sillas de comedor de nogal macizo, una silla de caoba con asiento de rejilla, una cesta grande de la compra con cristalería muy fina y platos de porcelana, agradecerán los señores de Negro los entreguen en su domicilio, Juan Bravo, 4, 2.ª.

El obispo de la Diócesis

En la noche del 25 se ausentó para Valladolid el obispo de la Diócesis, ilus-

trísimo señor don Manuel de Castro para asuntos urgentísimos, enterándose en la capital de Castilla de la catástrofe de Segovia; apresurándose a comunicar al señor deán de esta Diócesis, su sentimiento y pena por la tragedia y rogándole que lo participe a las autoridades civiles y militares para que en su nombre, además de expresar su sentimiento, exponga su gratitud a los que han contribuido a la extinción.

Gestión de local

La Cámara de Comercio ha cedido provisionalmente uno de sus locales al peluquero don Román Santamaría para que en él pueda instalar el establecimiento.

El señor Santamaría comenzará a trabajar mañana en el local que le ha cedido la Cámara.

Visitando el lugar del incendio

Hoy se ha hecho casi imposible la circulación por la calle de Juan Bravo:

De los pueblos, con motivo de ser día de mercado, ha venido mucha gente,

Los ascensos en las clases de tropa

En el ministerio de la Guerra se proponen cumplir un deber de equidad y justicia, largamente, disueltos y más largamente esperado. Se trata del ascenso de las clases de tropa, equiparándolos en este beneficio a lo que ocurre en los demás ejércitos de Europa.

Se quiere que los suboficiales puedan pasar a las escalas activas de sus respectivos Cuerpos y Armas, puesto que en las escalas de reserva de las Armas más numerosas no hay actualmente vacantes de subalterno.

Para conseguir esta mejora, los suboficiales tendrán que asistir a cursos cortos, con programas mínimos, que se darán en las Academias de Toledo, Segovia, Valladolid, Guadalajara y Avila.

Mientras duren estos estudios, los suboficiales alumnos, recibirán una indemnización, ya que con la corteza de los sueldos de que disfrutaban estas modestas clases, no les sería posible atender a sus necesidades.

UN BUEN SERVICIO DE LA POLICIA

Autores de diversos robos, detenidos

Desde el día 26 del actual, de tristísima recordación, viene trabajando incansablemente la policía segoviana en el esclarecimiento de algunos robos que se vienen cometiendo estos días y cuyos autores, para realizarlos, han aprovechado la confusión dominante.

A este efecto, y debido a las incansables gestiones del jefe de la policía señor Fernández Prados, los agentes señores Grima, Fagoaga, Rebollo, Velasco, San Pedro y Llorens han detenido anoche y conducido a la Inspección de Vigilancia a Enrique García Pérez (1) El Enrique, Ricardo Alonso Alonso (2) El Patinero, Santiago Hernández Maganto (3) El Cuenco, Doroteo Pato Sacristán (4) El Pato, Basilio Bartolomé (5) El Sordo, y Teófilo Pato Sacristán (6) El Litron.

Estos individuos, según confesión de los mismos, sustrajeron hace algunas noches de la casa número 24 de la calle de Velarde, por cuyo jardín penetraron, dos colchones, una colcha, un cepillo, un hacha pequeña, cuatro mantas, 23 kilogramos de garbanos, un farol de

crystal de color, cuatro colgaduras y algunos otros efectos.

El referido Pato ha manifestado en la Inspección de policía que los garbanos los vendió a una tal Emerenciana Guantes en 22 pesetas, y a otra mujer llamada Antonia Vello la vendió en 13 pesetas las mantas, habiéndolas advertido que dichos efectos eran procedentes de un robo, y ofreciéndolas que les llevarían dos colchones, cuatro colgaduras y otros objetos, entre ellos cinco gallinas y un gallo que sustrajeron de una casa de la calle de Gascos y que vendieron a la referida Emerenciana en 18 pesetas.

Igualmente vendieron a la misma mujer hace varios días cuatro merluzas, que robaron del portal número 4 de la calle del Arcelete, y por las cuales recibieron los ladrones 20 pesetas, que les entregó la susodicha Emerenciana, cuya mujer abonó asimismo veinticinco céntimos por cinco pastillas de jabón y tres docenas de peñetas.

Los mismos ladrones sustrajeron 15 sacos vacíos de una casa de la calle de San Juan, vendiéndolos al precio de 50 céntimos cada uno en la calle de José Zorrilla.

Dichos individuos, convictos y confesos de estos delitos, han sido enviados, en unión del atestado instruido al efecto, al señor juez de instrucción.

Merece un aplauso la policía segoviana por los servicios que en estos días viene prestando, descubriendo a los autores de los robos que con motivo del horrible incendio se han cometido.

Ecos de la provincia

SANGARCIA

Función de teatro

El domingo 26 se dió en esta localidad una gran función de teatro por aficionados de la misma, en el magnífico salón de don Epifanio Lozano, poniendo en escena el bonito drama en tres actos «La Guiltarra», cuyos papeles fueron fielmente interpretados por los actores, resultando una función muy del agrado del numeroso público que acudió a presenciarla y que tributó a los actores nutridos aplausos, por lo bien que supieron desempeñar su cometido.

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la obra



Venéreo, Sífilis, Impotencia
Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos **Donnatti**

del sabio catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfianza de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escoror, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Stefano Donnatti**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, eczemas, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el **MARAVILLOSO ROO DONNATTI**. Es el preparativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura además glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pórdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROO DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas: Gotas de origen Blenorragico y Sífilítico, como las artritis crónicas, curados radicalmente con un solo frasco de **RINMOIL DONNATTI**. Un frasco de Rinmoil, 5 pesetas.

Fisjón de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de **PAPILES VAGINALES DONNATTI**; una caja 3 pesetas.

Impotencia: Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso **Elmir**. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es el mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. **ELMIR DONNATTI** deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elmir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central Roma, Via Loybards, 35

Encargal en España: Boqueria, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuita ante, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

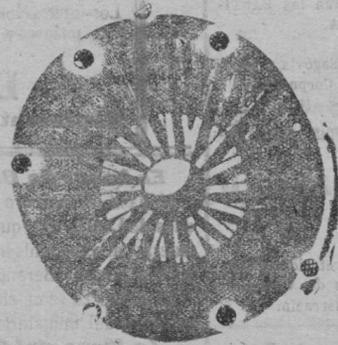
Deposito en Jerez: Bregueria Scollaxa de A. Espinar Rodriguez, Médicos, 1

CANAS
Se vende en Farmacias y Breguerias de España y América.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible e inextinguible en la boca; cura la piel ni la resaca.

40 AÑOS DE ÉXITO



DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FER-VE» AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta. — Calidad y precios sin competencia. — Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar PRECISAMENTE esta dirección **AVERLY (A. S.) APARTADO 36, ZARAGOZA**

Grandes Fundiciones
Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1855

Averly (S. A.)

Capital 1.000.000 de pesetas
ZARAGOZA

Especialidad en la fabricación de **Cilindros para molinería** de fundición endurecida

Enciclopedia Espasa

Es la obra mejor ilustrada del mundo. Ha obtenido el primer premio en todas las Exposiciones a que ha sido presentada. La crítica, que le prodiga elogios sin tasa, reconoce unánimemente que está muy por encima de todas las publicaciones de su género, así españolas como extranjeras. Un ligero examen de cualquiera de sus tomos es aconsejable antes de adquirir un Diccionario Enciclopédico

Editores: Hijos de J. Espasa
Cortes, 579 y 581.—Barcelona



Si a los primeros accesos de tos se tomara Jarabe Orive, no existirían enfermos del aparato respiratorio.

SE VENDE

o se alquila el ventorro llamado de Somorrostro.

Para tratar con el dueño, Andrés Arana, Juan Bravo, 14 y 16, Segovia.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes
SEGUROS MARITIMOS

Subdirector **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 4 en Segovia PLANTA BAJA

Consecuencias del vicio

—Vamos a llegar tarde—exclamó Lily. Entonces pareció natural a la señora Desmaretts invitar a los extranjeros.

—Sí, sí, papá. ¿Quieres?
—¿Qué pensará esta señora si aceptamos?

—Pensaré que habeis querido complacerme.

Hubert temblaba. La modestia de su casa no podría desvanecer aquel enantador sueño?

Pero experimentó gran sorpresa al llevar a la joven al comedor, observando que estaba mucho más elegante.

La comida les pareció excelente y Lily, contra su costumbre, comió hasta el punto de que su padre dijese al verla repetir de un plato:

¡Y en casa no come más que un colibril! Ni él la reconocía, ni se reconocía ella misma. Nunca se había sentido tan dichosa, tan bien en su casa; parecía que entraba en una nueva patria.

Hubert, apenas hablaba escuchando a su madre y a Lily. Cuando la condujo de nuevo al salón, murmuró la joven apoyándose en su brazo:

—¡Qué dichoso sois por haber conservado a vuestra madre.

Cuando al día siguiente Hubert se dirigió a su oficina, todo se le presentaba con diferente aspecto que de ordinario.

Fijóse en una porción de jóvenes en que hasta entonces no había reparado, a pesar de verlas todos los días, y ninguna tenía para él ojos tan expresivos como los ojos azules de Lily, cabellos de un castaño tan fino, ni su gracia, ni su ingenuidad, ni sus menudos pies, ni manos tan finas.

En el Banco trabajó con rapidez y ninguno de sus subalternos fue reprendido, a pesar de los inevitables errores que diariamente se cometían en las oficinas. Sin cesar pensaba en sus huéspedes del día anterior.

Se había convenido que la señora Desmaretts llevaría a Lily a paseo y a tiendas, y que él iría a burocras después.

Al salir Hubert del Banco encontró al director que, después de algunas frases sobre el servicio en general, le dijo:

—A propósito, mientras ese Derbuckow esté en Nueva York, procurar verle, obsérquelo...

Y añadió riendo:
—Si nos abandona, os haré responsable.

—Haré cuanto pueda—balbuceó Hubert, rojo como una amapola.

¡Ay! Las tres semanas que Derbuckow había consentido en pasar allí, trascurrirían muy pronto.

—Pero, papá, si no hemos hecho más que llegar—le decía su hija con verdadero mal humor,—cuando anunció su partida.

Apenas había tenido tiempo de proveer-se de ropas, de visitar los teatros, de ir a una reunión, presentado por Hubert.

¡Ah! ¡aquella reunión era su mejor recuerdo, sobre todo la primera polka, bailada con su amigo!... ¡Y después un vals!...

¡Y luego toda una serie de bailes!... ¡Y ahora había que volver al desierto, a aquellas inmensas soledades!...

—Pero me escribiréis, señora. ¿Me escribiréis, es verdad?

La señora desmaretts prometió hacerlo. Al separarse en la estación, las dos mujeres se abrazaron con verdadero efecto y realmente apenadas.

Desde entonces Hubert frecuentó menos la sociedad, limitándose a aceptar las invitaciones oficiales que le permitían conservar las relaciones que le podían ser provechosas, consagrando las demás noches a serios estudios de hacienda y a perfeccionarse en el alemán.

—Cualquiera diría, querido, que te preparas para un examen.

—No, mamá; pero yo debo ser apto para todo, si quiero conseguir mi objeto. Los directores de las grandes sucursales, deben